

Particular

II-XI-1931

Amigo Vicens.

Recibí y contesto a la suya del 9.

Las pruebas van ya vistas por el corrector de la imprenta; V. debe hacer cuantas correcciones estime oportuno, incluso las palabras o párrafos que crea ^{convenientemente} oportuno, procurando no alterar demasiado el primitivo texto.

La numeración de las notas va de modo provisional, anotadas de lapiz azul, para darle la numeración definitiva al componer páginas. El cuidado de V. debe ser procurar queden en orden y correlativas las notas con los números, y que ^{no} falte ninguna.

En cuanto al título puede V. restituirlo a su primitiva forma; sin duda será una confusión. Puede V. si quiere, completarlo o modificarlo. Si conviene atender la indicación de que resulte claro.

Supongo habrá V. visto a Comas, que llevaba un encargo para V.

Suyo afmo

Antonio de la Torre